



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 27 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº 014 F.E.

Visto el EE-2019-02451581-GDEMZA-FISCESTADO y;

CONSIDERANDO:

Que a orden nº 2 del expediente de referencia obra nota presentada por la Sra. Nancy Da Dalt, DNI Nº 17.317.451, por la que expresa su agradecimiento a la agente Sra. María Eugenia Manzano, por el trato recibido con motivo de haber sido notificada de un fallo del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza y su correspondiente derivación al área de Apremios de Fiscalía de Estado.

Que en dicha nota la Sra. Da Dalt destaca que su nota es para: reconocer, destacar y resaltar la atención de la mencionada agente, concluyendo que: "ante la angustia por un fallo desfavorable para mi, supo explicar, contener y alentarme de una manera muy profesional, que en verdad no se observa en estos días".

Que atento a la nota de referencia y en el entendimiento que el accionar que se destaca es el que caracteriza la conducta y la cultura organizacional que se impulsa en este organismo de control extra poder; corresponde reconocer y felicitar a la agente Sra. María Eugenia Manzano, Legajo/CUIL Nº 23-21369429-4, por los antecedentes de autos.

Por ello, y de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes Nº 728 y demás normativas reglamentarias vigentes:

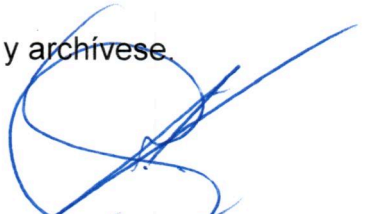
**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1º: - Reconocer y felicitar a la agente Sra. María Eugenia Manzano, Legajo/CUIL Nº 23-21369429-4, por la atención y guía dispensada a la Sra. Nancy Da Dalt, según antecedentes obrantes en el expediente de referencia.

Artículo 2º: - Disponer, a través de la Subdirección de Personal, la entrega de copia certificada de la presente resolución y agregar al legajo personal de la mencionada agente.

Artículo 3º: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.




Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza